



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
5 de enero de 2016
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2016

2 a 4 de febrero de 2016

Tema 6 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Etiopía

Resumen

El documento sobre el programa para Etiopía se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en la presente sesión, con arreglo al procedimiento de no objeción. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 143.105.039 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 306.844.961 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de las contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre julio de 2016 y junio de 2020.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se puso en común con ellos 12 semanas antes del primer período ordinario de sesiones de 2016.

* E/ICEF/2016/1.



Justificación del programa

1. La economía etíope está mostrando un crecimiento extraordinario. El producto interno bruto del país aumentó un 10,3% en 2014¹; se prevén tasas similares de crecimiento para el año 2015, y el Gobierno de Etiopía aspira a la transición a la categoría de país de ingresos medianos para 2025. Si bien se ha avanzado significativamente en la reducción de la pobreza —con unas tasas que cayeron del 39% en 2004/5 al 26% en 2012/13—, la tasa de disminución de la pobreza rural es inferior a la de la pobreza urbana. El objetivo general de este programa para el país es reducir la pobreza infantil y sus efectos, con especial atención a los más necesitados.

2. Etiopía tiene una población de aproximadamente 99 millones de personas, de las cuales el 48% son menores de 18 años². Con la transición demográfica en curso, es de especial importancia apoyar a los adolescentes con miras a que desarrollen habilidades para llevar una vida sana y productiva y contribuyan a la construcción de comunidades prósperas, seguras y pacíficas.

3. Etiopía alcanzó el Objetivo de Desarrollo del Milenio 4 —reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años— y está en camino de lograr el Objetivo 6 relativo a la lucha contra el VIH, la malaria y otras enfermedades graves. Con una tasa de mortalidad materna de 420 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, frente a una meta de 267 por cada 100.000 nacidos vivos, el Objetivo 5 no se ha cumplido³. Al mismo tiempo, se ha registrado un progreso considerable: el porcentaje de mujeres que reciben asistencia cualificada durante el parto aumentó del 9% al 16% entre 2011 y 2014⁴.

4. Etiopía se encuentra en condiciones de alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio 1 —erradicar la pobreza extrema y el hambre—. Aunque las tasas de retraso en el crecimiento siguen siendo elevadas, la prevalencia se redujo del 58% en 2000 al 40% en 2014. Esta es mayor en las zonas rurales (42%) que en las zonas urbanas (27%). Aunque el 98% de los niños se alimentan con leche materna, solo el 52% se alimentan exclusivamente de leche materna durante los primeros 6 meses de vida y solo el 4% de los niños de 6 a 23 meses recibe una dieta mínima aceptable⁵.

5. El país también ha logrado la parte del Objetivo 7 (meta 7C) relacionada con el agua, pero no la relativa al saneamiento. Aproximadamente el 53% de los hogares tienen acceso a fuentes mejoradas de agua⁶, con una cobertura mayor en las zonas urbanas (92%) en comparación con las zonas rurales (45%). El acceso a sistemas de saneamiento mejorados es del 24%⁷. Las intervenciones relacionadas

¹ Geiger, M. T. y Moller, L. C., *4th Ethiopia Economic Update*, Banco Mundial, 8 de julio de 2015.

² Agencia Central de Estadística de Etiopía, 2015.

³ Estimación de 2013 de las Naciones Unidas, publicada en *Trends in Maternal Mortality: 1990-2013*, OMS, 2014.

⁴ Agencia Central de Estadística de Etiopía, 2012, Encuesta de Demografía y Salud de Etiopía de 2011.

⁵ Agencia Central de Estadística de Etiopía, 2012, Encuesta de Demografía y Salud de Etiopía de 2011.

⁶ Agencia Central de Estadística de Etiopía, 2012, Encuesta de Demografía y Salud de Etiopía de 2011.

⁷ Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento, 2015.

con el saneamiento total liderado por la comunidad y en materia de higiene han reducido la tasa de defecación al aire libre del 92% en 1990 al 29% en 2015.

6. La tasa bruta de matriculación en la educación preescolar es de solo el 34%⁸. La mayoría de los centros de educación preescolar se encuentran en zonas urbanas y su acceso está limitado a los niños cuyos padres pueden pagar la matrícula. Una iniciativa reciente del Gobierno permite que más niños se beneficien de programas de preparación para la escuela por medio de cursos de «grado 0» incorporados a las escuelas primarias.

7. La matriculación en la enseñanza primaria neta es del 93%: 95% de niños; 90% de niñas. Existen marcadas diferencias regionales en el acceso a la educación: las tasas de matriculación en las regiones de Afar y Somalí están por debajo del 60%. Los retos asociados a la baja calidad de la educación básica se evidencian por la baja tasa de permanencia hasta el 5.º curso, que es del 56%. Solo el 47% de las niñas y los niños completan los 8 cursos de la educación primaria⁹. Según las estimaciones del Gobierno, aproximadamente 2 millones de niños en edad escolar de primaria, incluidas 1,2 millones de niñas, no están escolarizados¹⁰. Un alto porcentaje (57,1%) de los estudiantes en el ciclo de educación primaria inferior no están logrando los resultados académicos básicos considerados esenciales para que tengan éxito en su trayectoria educativa y laboral posterior¹¹.

8. Solo el 8% de las mujeres y el 11% de los varones mayores de 15 años han completado la educación secundaria¹². En el caso de las niñas, a las normas de género tradicionales y la elevada carga de trabajo doméstico, que limitan su participación, se añade el obstáculo fundamental de la distancia a las escuelas de educación secundaria.

9. El registro de nacimientos es un primer paso crítico para asegurar la protección jurídica de los niños. En 2014, solo se registraron el 7% de los nacimientos¹³. Se ha establecido un marco legislativo integral para acelerar su inscripción.

10. Etiopía ocupa el segundo lugar del mundo en cuanto al número de niñas y mujeres que han sufrido la mutilación o ablación genital femenina. Su prevalencia está disminuyendo pero sigue siendo elevada, sobre todo en las zonas rurales. Se calcula que el 23% de las niñas menores de 15 años han sufrido la mutilación o ablación genital femenina¹⁴.

11. Etiopía presenta un riesgo elevado de sufrir impactos relacionados con el clima, como sequías y brotes de enfermedades. Más del 80% de la población reside

⁸ Ministerio de Educación, Etiopía, Resumen Anual de Estadísticas de Educación 2005 (2012/2013).

⁹ Ministerio de Educación de la República Democrática Federal de Etiopía, Resumen Anual de Estadísticas de Educación 2006 del Calendario Etíope (2013/14 del calendario gregoriano).

¹⁰ Basado en cálculos de UNICEF Etiopía que emplean datos del Sistema de Información sobre la Gestión Educacional y de la Agencia Central de Estadística de Etiopía.

¹¹ Cuarta Evaluación Nacional del Aprendizaje de los Alumnos del 4.º y el 8.º Curso, informe analítico de los datos, Ministerio de Educación de la República Democrática Federal de Etiopía, enero de 2013.

¹² Agencia Central de Estadística de Etiopía, Miniencuesta de Demografía y Salud 2014.

¹³ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Estado Mundial de la Infancia 2015*.

¹⁴ Encuesta de Monitoreo del Bienestar 2011, citado en la Estrategia Nacional contra las Prácticas Tradicionales Perjudiciales.

en zonas rurales y depende de la agricultura de secano. A pesar del acusado crecimiento económico, más de 30 millones de etíopes viven por debajo del umbral de pobreza alimentaria. A causa de los altos niveles de pobreza y la dependencia excesiva de la agricultura de subsistencia y el pastoreo, los impactos suelen traducirse en situaciones humanitarias extendidas que afectan a gran parte del país.

12. Debido a los 250.000 refugiados adicionales llegados a Etiopía en 2014 como resultado de la inestabilidad política en el vecino Sudán del Sur, Etiopía acoge actualmente a casi 730.000 refugiados originarios de Eritrea, Somalia y Sudán del Sur¹⁵.

13. En el diseño del nuevo programa se han tenido en cuenta las principales lecciones aprendidas del anterior programa del país. UNICEF está reconociendo cada vez más el valor de la resiliencia para ayudar a sortear la brecha entre la asistencia humanitaria y el desarrollo, y para responder a los retos de la programación para el desarrollo del país a más largo plazo.

Cuestiones intersectoriales

14. **Desarrollo integral de la primera infancia.** Numerosas familias no son conscientes de la importancia de la atención y la educación en la primera infancia para el desarrollo del niño, incluidos los efectos de una nutrición adecuada, actividades lúdicas y la atención de la familia en un ambiente exento de la violencia.

15. **Los adolescentes,** definidos como las personas de entre 10 y 19 años, constituyen el 26% de la población. Las oportunidades de vida de las adolescentes están limitadas por normas y prácticas sociales que incluyen el matrimonio infantil, la mutilación o ablación genital femenina, el escaso apoyo a la educación de las niñas y la violencia por razón de género. Se calcula que el 8% de las niñas menores de 15 años¹⁶ y el 17% de las mujeres de entre 15 y 19 años están casadas¹⁷.

16. **Resiliencia.** A pesar del acusado crecimiento económico, más de 30 millones de etíopes viven por debajo del umbral de pobreza alimentaria. A causa de los altos niveles de pobreza y de la dependencia excesiva de la agricultura de subsistencia de secano y el pastoreo, los impactos suelen tener como resultado situaciones humanitarias que afectan a gran parte del país.

17. **Programación urbana.** Se considera que aproximadamente el 20% de la población es urbana. Mientras que las zonas urbanas presentan mejores indicadores de desarrollo, existen grandes disparidades entre los quintiles de riqueza. Los niños que viven en las zonas urbanas están expuestos a un mayor riesgo de contraer el VIH que los que viven en zonas rurales, y las necesidades de protección social son apremiantes.

¹⁵ ACNUR, hoja informativa de Etiopía, agosto de 2015, < www.unhcr.org/524d82ce9.html >, consultada el 10 de agosto de 2015.

¹⁶ Agencia Central de Estadística de Etiopía, Encuesta de Demografía y Salud de Etiopía 2011.

¹⁷ Agencia Central de Estadística de Etiopía, Miniencuesta de Demografía y Salud de Etiopía 2014.

Prioridades y asociaciones del programa

18. El programa del país de UNICEF respalda el segundo Plan de Crecimiento y Transformación del Gobierno de Etiopía, y contribuye a los cuatro pilares del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2016-2020: la gestión del riesgo de desastres, la protección social y la economía verde resiliente al clima; los servicios sociales básicos; la gobernanza, la participación y el desarrollo de capacidades; y la igualdad y el empoderamiento.

19. Para lograr los resultados del programa del país se emplearán las estrategias siguientes:

- a) la sensibilización con base empírica y la asistencia técnica a fin de promover políticas, leyes y presupuestos para la infancia basados en los derechos y centrados en la equidad;
- b) el desarrollo de capacidades para fortalecer las instituciones y sistemas nacionales;
- c) las actividades de comunicación con base empírica dirigidas a promover un cambio social y de conducta;
- d) el fortalecimiento de la capacidad nacional de monitoreo, evaluación y planificación con base empírica;
- e) la innovación para incrementar la eficacia y la eficiencia de los programas;
- f) las alianzas estratégicas para los niños;
- g) la promoción de la participación de los niños y los jóvenes en los procesos de toma de decisiones; y
- h) la cooperación Sur-Sur y triangular.

20. El programa del país incorpora la preparación y la respuesta ante situaciones de emergencia basadas en los riesgos existentes en todos los programas, de conformidad con los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria.

21. El programa del país se aplicará a escala nacional, centrándose en los estados regionales en desarrollo (Afar, Benishangul-Gumuz, Gambella y Somalí) y otras zonas y grupos de población marginados. El programa tiene siete componentes: salud; nutrición; agua, saneamiento e higiene (WASH); aprendizaje y desarrollo; protección de la infancia; política social y evidencia empírica para la inclusión social; y efectividad del programa. Todos los programas incluirán la generación de conocimientos y la gestión y promoción de la financiación sostenible.

Salud

22. Este componente contribuye al Plan de Transformación del Sector de la Salud del país, y se propone lograr el resultado siguiente: *«Para 2020, [se] mejora la cobertura equitativa y asequible de las intervenciones de salud de calidad para los recién nacidos, los niños, las adolescentes y las mujeres a lo largo de todas las etapas de la atención de salud comunitaria y primaria»*. Las intervenciones incluyen: a) ampliar la prestación de un paquete integral de servicios de salud en las

instalaciones comunitarias y los centros de salud, con especial énfasis en las zonas desatendidas y las poblaciones vulnerables; b) mejorar la calidad y los estándares de los servicios de salud; y c) fortalecer los sistemas nacionales, incluso en el plano comunitario, y preparar el sistema de salud para la transición del país a la categoría de país de ingresos medianos y a una mayor autonomía en la prestación de servicios. Se impulsará aún más el Programa de Extensión Sanitaria para hacer frente a las nuevas necesidades de la población, incluidas las zonas de pastoreo y urbanas. La extensión de los servicios de salud se facilitará a los niños más desfavorecidos que viven en entornos urbanos.

Nutrición

23. El programa de nutrición está diseñado para lograr el siguiente resultado: *«Para 2020, aumenta el porcentaje de niñas y niños menores de 5 años, adolescentes y mujeres embarazadas y lactantes adecuadamente alimentados y atendidos»*. El programa apoya enfoques multisectoriales y que tienen en cuenta el ciclo de vida a fin de reducir el retraso en el crecimiento y la emaciación a través de intervenciones comunitarias. El objetivo principal son las mujeres embarazadas y lactantes, los niños menores de cinco años y las adolescentes. En zonas crónicamente vulnerables, se reforzarán las intervenciones en materia de resiliencia y medios de vida. El programa abarca la promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses, la mejora de la calidad de la alimentación complementaria para niños de 6 a 23 meses, la aceleración de la aplicación de los programas de nutrición para adolescentes, y el desarrollo de estrategias para hacer frente a la emaciación y el sobrepeso en las zonas urbanas. Los servicios de nutrición se integrarán en otros servicios, incluidos los de WASH, salud, educación, protección de la infancia y protección social.

Agua, saneamiento e higiene

24. UNICEF apoyará el componente de WASH del segundo Plan de Crecimiento y Transformación y trabajará a fin de lograr el resultado siguiente: *«Para 2020, la población etíope —en particular las mujeres, los niños, las adolescentes y los grupos vulnerables— utiliza suministros de agua, prácticas de higiene apropiadas y servicios de saneamiento asequibles, seguros, confiables, sostenibles y adecuados en los hogares, las comunidades y las instituciones de las zonas rurales y urbanas»*. El programa: a) promoverá el saneamiento y la higiene (incluidos la higiene menstrual y las intervenciones de WASH centradas en los niños y sus cuidadores) en zonas con una alta prevalencia de retraso en el crecimiento, diarrea y tracoma; b) aprovechará los recursos del fondo mancomunado ONE WASH a fin de acelerar la cobertura institucional de los servicios relacionados; c) innovará con miras a mejorar la funcionalidad y la resiliencia del suministro de agua en los *woredas* (distritos) en los que dicho suministro es inseguro; d) intensificará el saneamiento urbano y la prestación de servicios de agua en favor de los pobres; y e) fortalecerá la coordinación del sector para el desarrollo y la programación para situaciones de emergencia.

Aprendizaje y desarrollo

25. Este componente se ajusta al objetivo del Plan de Desarrollo del Sector de la Educación 2015-2020 del Gobierno con miras a trabajar hacia el siguiente resultado: *«Para 2020, se incrementa el acceso equitativo a la educación y la formación de calidad impartidas a todos los estudiantes de educación preescolar y primaria, así como el acceso de las niñas a la educación secundaria, con especial atención a los niños, las poblaciones y las localidades más desfavorecidos y vulnerables»*. El programa se centrará en mejorar el acceso a los servicios educativos para los niños y las comunidades vulnerables en las zonas menos desarrolladas, así como su calidad. Las intervenciones clave incluirán: la ampliación de los programas de educación preescolar y de preparación para la escuela; la mejora de los resultados escolares de los estudiantes a través de la aplicación de iniciativas pertinentes de mejora de la escuela, una sólida planificación sectorial y el diálogo político; y la ampliación del acceso de los niños no escolarizados, con especial atención a las adolescentes, los niños de las comunidades de pastores y los niños en situaciones de emergencia.

Protección de la infancia

26. Este componente se centra en mejorar el entorno normativo y fortalecer los sistemas, de manera que *«para 2020, un número mayor de niños y adolescentes expuestos a violencia, explotación y abuso, en situaciones de emergencia y de no emergencia, se benefician de servicios de protección infantil y de respuesta de calidad, comunitarios, formales y que tienen en cuenta las cuestiones de género»*. De conformidad con el compromiso del Gobierno para poner fin al matrimonio infantil y la mutilación o ablación genital femenina para 2025, así como para hacer efectivos la salud y los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, se hará frente a las normas sociales a través de intervenciones dirigidas a la comunidad y los líderes religiosos. Se fortalecerán las capacidades de los adolescentes mediante la capacitación para la vida y el suministro de información, a fin de apoyar el acceso a los servicios de prevención y tratamiento del VIH adaptados a los jóvenes, y el reclutamiento de adolescentes con miras a que actúen como agentes de cambio. Se consolidarán los sistemas para proporcionar respuestas a la violencia, el abuso y la explotación de los niños y los adolescentes teniendo en cuenta las cuestiones de género. El programa promoverá la expansión de la inscripción de los nacimientos, apoyará al Gobierno para desarrollar la plantilla de trabajadores sociales y optimizar la coordinación asistencial, y mejorará la recopilación y el análisis de los datos con el objetivo de reforzar los servicios de bienestar social y de justicia de menores del país, incluso en situaciones de emergencia. Las actividades de promoción se centrarán en el aumento de la asignación de los recursos nacionales y en la ampliación de las intervenciones de gran repercusión.

Política social y pruebas para la inclusión social

27. El objetivo de este componente del programa es obtener el resultado siguiente: *«Para 2020, los niños etíopes se benefician de un entorno normativo mejorado, y de una planificación y financiación basadas en la evidencia empírica, adaptadas a*

los niños, sensibles a las cuestiones de género y orientadas a los resultados, en apoyo del ejercicio inclusivo, sostenible y equitativo de los derechos de los niños». El programa es compatible con los objetivos nacionales de buen gobierno, aplicación de políticas de protección social, participación y desarrollo de capacidades encaminados a empoderar a las comunidades para que se hagan cargo de su propio desarrollo. Este componente contribuirá al fortalecimiento de la capacidad del Gobierno en los sistemas de protección social adaptados a los niños. Facilitará la generación de pruebas y su utilización para la toma de decisiones fundamentada, y un diálogo sobre políticas a escala nacional y subnacional que promueva los derechos de los niños, las niñas y las mujeres. UNICEF participará en la gestión de las finanzas públicas con miras a que los recursos nacionales se inviertan en el ejercicio equitativo de los derechos de los niños y las mujeres, a través de la planificación y la presupuestación participativa, la inclusión, la rendición de cuentas, y la transparencia en la toma de decisiones y la prestación de servicios públicos equitativos.

Eficacia del programa

28. El objetivo de este componente es *«la gestión y coordinación de recursos, dirección técnica, promoción y apoyo a la implementación, ejecución y monitoreo del programa del país y la contribución de UNICEF al MANUD y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que sean eficaces, eficientes y basados en los riesgos y evidencia empírica existentes».* La eficacia del programa abarca las siguientes esferas: reducción del riesgo de desastres y resiliencia; comunicación y promoción; comunicación para el desarrollo; coordinación, planificación y monitoreo; y resultados transversales.

Reducción del riesgo de desastres y resiliencia

29. UNICEF, en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, llevará a cabo una estrategia de tres frentes dirigida a apoyar la aplicación de la política nacional de gestión del riesgo de desastres, así como el programa estratégico y el marco de inversión, a nivel federal y regional, y a) a organizar y fortalecer los sistemas nacionales y subnacionales para que puedan prepararse para las emergencias, hacerles frente y recuperarse; b) a fomentar la capacidad comunitaria de preparación y respuesta adaptada a los conflictos; y c) a desarrollar y mantener infraestructuras y sistemas sostenibles de prestación de servicios sociales básicos en las zonas propensas a los desastres y las regiones afectadas por la afluencia de refugiados.

Comunicación y promoción

30. UNICEF trabajará para que las agendas sociales, políticas y económicas den prioridad a los derechos y el bienestar de los niños, especialmente de los más desfavorecidos, mediante una labor multisectorial con sus asociados, el Gobierno, el sector privado, las comunidades y los individuos encaminada a promover cambios en las políticas públicas, impulsar el compromiso social y aumentar los recursos públicos y privados dedicados a los niños.

Comunicación para el desarrollo

31. Se usarán estrategias de comunicación para el desarrollo para impulsar los objetivos de todos los componentes del programa. Su propósito será fortalecer el compromiso con los individuos, las comunidades, los prestadores de servicios y las personas que ocupan puestos influyentes a todos los niveles, con el propósito de promover cambios de conducta, eliminar las normas y prácticas tradicionales nocivas y fortalecer la asunción de los procesos de desarrollo comunitarios como propios. Estas estrategias harán uso de plataformas educativas, redes religiosas, estructuras de movilización comunitaria y medios de comunicación locales y nacionales para impulsar cambios sociales y de comportamiento y aumentar la demanda de servicios. Se emplearán enfoques innovadores a fin de llegar a las comunidades de pastores y otros grupos de población clave.

Coordinación, planificación y monitoreo

32. Este componente asegurará que la coordinación, la planificación y el monitoreo de las funciones de la oficina en el país se lleven a cabo en consonancia con las políticas y procedimientos de UNICEF, el Plan Estratégico de UNICEF, el MANUD y el manual del Gobierno sobre la aplicación de programas. El monitoreo del programa se ajustará al marco de monitoreo y evaluación del MANUD.

Resultados transversales

33. El programa del país incluye dos resultados estratégicos transversales: el desarrollo integral del niño en la primera infancia; y las adolescentes. Ambos contribuyen a la obtención de resultados en los seis componentes sectoriales del programa.

A. Desarrollo integral en la primera infancia

34. Este programa multisectorial creará un ambiente propicio que promueva la estimulación temprana y la crianza positiva de los niños de 0 a 3 años, a fin de lograr el siguiente resultado: «*Para 2020, los niños de 0 a 3 años reciben una crianza y una estimulación adecuadas como resultado de la aplicación de modelos de intervención para el desarrollo en la primera infancia integrales, sostenibles y de calidad que incluyen salud, nutrición, protección, estimulación temprana, preparación para la escuela y WASH*». El programa generará evidencia empírica sobre la estimulación temprana eficaz y las prácticas de crianza, y desarrollará herramientas de promoción para dar a conocer sus beneficios. Se elaborarán directrices adaptadas al contexto y mensajes clave destinados al Programa de Divulgación Sanitaria, el Programa de Redes de Seguridad Productivas, el ejército de desarrollo de la salud y las casas maternas. Se brindará apoyo a la prevención de la violencia, el abuso y el descuido de los niños menores de 3 años mediante la comunicación para el cambio de comportamiento.

B. Niñas adolescentes

35. Este programa multisectorial se centrará el siguiente objetivo: «*Para 2020, se eliminan los principales obstáculos que impiden el empoderamiento de las niñas, y las adolescentes viven en un entorno comunitario protector y utilizan servicios e*

información de calidad que las protegen del matrimonio infantil y la mutilación o ablación genital femenina». El programa generará pruebas y herramientas de promoción sobre los beneficios de invertir en las niñas, y fortalecerá la coordinación intersectorial de programas con base empírica que contribuyan a su empoderamiento. Las intervenciones abordarán las normas de género discriminatorias; aumentarán el número de niñas que finalizan la educación primaria e ingresan a la secundaria; protegerán a las niñas de la violencia y las prácticas tradicionales nocivas; facilitarán el acceso de las niñas a los servicios de salud y prevención del VIH dirigidos a los adolescentes y permitirán que más niñas los utilicen; y capacitarán a las niñas para reducir su vulnerabilidad al embarazo en la adolescencia. Se han identificado tres zonas geográficas prioritarias, las regiones de Afar, Amhara y Somalí, además de los *woredas* seleccionados en otras regiones.

36. UNICEF trabajará, en coordinación con el Gobierno, con diversos asociados, entre los que se incluyen: organismos de las Naciones Unidas; asociados para el desarrollo bilaterales y multilaterales; organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales; organizaciones confesionales y de la sociedad civil; el sector privado; y los medios de comunicación y otros foros de comunicación dedicados a sensibilizar sobre los derechos de la niñez. Continuará el compromiso con iniciativas y asociaciones internacionales, incluidos: «*El compromiso con la supervivencia infantil: una promesa renovada*»; el Movimiento para el Fomento de la Nutrición; las iniciativas renovadas contra el hambre infantil; la Alianza Mundial para la Educación, la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI); el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria; y ONE WASH.

Cuadro sinóptico del presupuesto

Componente del programa	(Miles de dólares EE. UU.)		
	Recursos ordinarios	Otros recursos	Total
Salud	26 210	109 955	136 165
Nutrición	14 305	68 159	82 464
Agua, saneamiento e higiene	18 248	46 339	64 587
Aprendizaje y desarrollo	20 172	32 852	53 024
Protección de la infancia	26 162	17 796	43 958
Política social y evidencia empírica para la inclusión social	14 503	4577	19 080
Eficacia del programa	23 505	27 167 ^a	50 672
Total	143 105	306 845^b	449 950

a. Monto que deberá convenirse para cada contribución dependiendo del donante.

b. Esta cantidad excluye 156.000.000 dólares correspondientes a otros recursos o fondos de emergencia proyectados para la respuesta humanitaria durante el ciclo del programa.

Gestión del programa y de los riesgos

37. Este documento sobre el programa del país resume las contribuciones de UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva para la armonización de resultados y los recursos asignados al programa en el plano nacional. La rendición de cuentas de los directivos en el país, las regiones y la sede respecto a los programas del país se contempla en el programa de la organización, y en las políticas y procedimientos operativos.

38. Este programa para el país se basa en más de 60 años de colaboración y de programas eficaces de cooperación con el Gobierno de Etiopía. El programa está en consonancia con las prioridades nacionales de desarrollo y los planes y programas sectoriales.

39. El Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico y los ministerios competentes, así como las ONG, son asociados fundamentales en la planificación y gestión en los planos federal y subnacional, lo que asegura la plena armonización con las prioridades nacionales y facilita la identificación de los retos y las oportunidades. El monitoreo y la revisión periódicos conjuntos constituyen los principales mecanismos para identificar y gestionar los riesgos para el programa del país.

40. Se reforzará la administración del método armonizado para las transferencias monetarias con el fin de mitigar y hacer frente a los riesgos más importantes en la ejecución del programa. Se mejorará la capacidad del personal en beneficio de la rendición de cuentas en relación con los resultados. En consonancia con el enfoque descentralizador del Gobierno, las oficinas de zona de UNICEF colaborarán con las ONG y los organismos gubernamentales asociados, propiciarán el intercambio de información oportuna sobre los riesgos y las oportunidades existentes, y brindarán apoyo técnico y administrativo a los homólogos.

Monitoreo y evaluación

41. Los progresos se monitorearán a través de los indicadores incluidos en el marco de resultados y recursos (véase el Anexo), la matriz de resultados del MANUD y en el plan integral de vigilancia y evaluación. Los instrumentos de monitoreo incluyen: datos y sistemas nacionales de gestión de información, el Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad (MORES), evaluaciones semestrales y anuales conjuntos, evaluaciones de mitad de ciclo de UNICEF y el MANUD, y los mecanismos de monitoreo de la coordinación de los grupos temáticos. Las evaluaciones independientes (véase el plan de evaluación con indicación de los costos) se gestionarán conjuntamente con el Gobierno, de conformidad con las normas y criterios de evaluación de las Naciones Unidas. El sistema de monitoreo de la oficina en el país asegura que los resultados de las actividades de garantía programática contribuyan a la gestión eficaz y eficiente del programa. UNICEF colaborará con otros organismos en la mejora de la capacidad de las instituciones nacionales para monitorear los progresos hacia la consecución de los objetivos nacionales e internacionales y realizar un seguimiento de las desigualdades.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Etiopía y UNICEF, julio de 2016 a junio de 2020

Convención sobre los Derechos del Niño: Artículos 4, 6 2), 11, 13 a 22, 24 a 25, 28 a 29, 32 a 41.

Prioridades nacionales: el II Plan de Crecimiento y Transformación de Etiopía 2015/16-2019/20 y los planes de desarrollo sectorial: Plan para el Desarrollo del Sector de la Salud; Plan Nacional sobre Nutrición; Plan Estratégico Nacional sobre el VIH y el Sida; Plan Sectorial sobre Agua, Saneamiento e Higiene; V Plan para el Desarrollo del Sector de la Educación; Política Nacional de Protección Social y Estrategia Nacional de Protección Social; Política Nacional sobre las Mujeres Etíopes; Política sobre las Mujeres; Política sobre los Jóvenes; Plan Nacional de Acción para los Huérfanos y los Niños Vulnerables.

Objetivos del Desarrollo Sostenible: 1, 2, 4, 5, 6, 10, 11 y 16.

Resultados del MANUD con participación de UNICEF:

2.1. Las instituciones tienen una mejor capacidad para responder a las emergencias en zonas proclives a desastres; **2.2.** El Gobierno garantiza a las poblaciones vulnerables un mayor acceso a un paquete integral de programas/intervenciones/servicios de protección social; **2.3.** Las instituciones gubernamentales clave son capaces de planificar, ejecutar y monitorear la mitigación del cambio climático y las medidas de adaptación.

3.1. La población etíope —en particular, los grupos vulnerables— goza de un mayor acceso y uso de servicios de salud equitativos y de calidad; **3.2.** Aumento del porcentaje de niños menores de 5 años, adolescentes y mujeres debidamente alimentados y atendidos. **3.3.** Los grupos de población destinatarios disfrutan de un mayor acceso y uso de servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo contra el VIH; **3.4.** La población etíope —en particular, los grupos vulnerables— tiene acceso a y hacen uso de servicios de agua, saneamiento e higiene (WASH) asequibles, seguros y adecuados; **3.5.** Se imparte educación y formación de calidad a todos los alumnos de educación preescolar, primaria y posterior a la primaria, y se garantiza su acceso equitativo, con especial atención a los niños, las poblaciones y las localidades más desfavorecidos y vulnerables.

4.1. Las principales instituciones gubernamentales y otras partes interesadas mejoran sus capacidades y las aplican para garantizar el Estado de derecho, un sistema de justicia eficiente y responsable, y la promoción y protección de los derechos humanos de conformidad con los instrumentos, estándares y normas nacionales e internacionales; **4.2.** Las instituciones gubernamentales clave y otras partes interesadas mejoran sus capacidades y las emplean para asegurar un desarrollo equitativo, eficiente, responsable, participativo y con perspectiva de género; **4.3.** Las instituciones nacionales y subnacionales aplican métodos de toma de decisiones, formulación de políticas, diseño de programas, monitoreo, evaluación y elaboración de informes con base empírica, orientados a los resultados y centrados en la equidad.

5.1. Las mujeres y las niñas están cada vez más protegidas de la violencia, las prácticas tradicionales dañinas, la explotación y la discriminación, y se las rehabilita y reintegra a fin de que disfruten plenamente de sus derechos humanos; **5.2.** Se empodera a las mujeres, los adolescentes y los jóvenes para que influyan en las decisiones que afectan su vida y el desarrollo del país. [Los indicadores se extraen de los indicadores de resultados del MANUD (véase la matriz a continuación)].

Resultados relacionados del Plan Estratégico de UNICEF 2014-2017:							
El programa del país contribuirá a los siete resultados del Plan Estratégico.							
Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y objetivos ^{18,19}	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Asociados principales, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE.UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)		
					RO	OR	Total
1. Salud Para 2020, se mejora la cobertura equitativa y asequible de las intervenciones de salud de calidad para los recién nacidos, los niños, las adolescentes y las mujeres a lo largo de todas las etapas de la atención comunitaria y la atención primaria.	Porcentaje de partos institucionales <i>Base de referencia:</i> 16% <i>Objetivo:</i> 90%	Encuesta de Demografía y Salud de Etiopía. Miniencuesta de Demografía y Salud de Etiopía Sistema de Información sobre la Gestión Sanitaria (HMIS)	1.1. Fortalecimiento de la capacidad nacional, regional y de los <i>woredas</i> para desarrollar estrategias de salud con base empírica y planes presupuestados de coordinación y movilización de recursos, y de monitoreo y evaluación del progreso hacia la salud universal, centrados en las zonas más desfavorecidas. 1.2. El sistema de atención primaria tiene capacidad para proporcionar un paquete de intervenciones básicas de calidad a gran escala en materia de salud destinadas a las madres, los	Ministerio Federal de Salud Oficinas de salud regionales Oficinas de salud de los <i>woredas</i> Organismos de las Naciones Unidas ONG internacionales y locales Organizaciones comunitarias	26 210	109 955	136 165
	Porcentaje de niños inmunizados con PENTA 3 <i>Base de referencia:</i> 66% <i>Objetivo:</i> 95%	Encuesta de Demografía y Salud de Etiopía Encuesta sobre la cobertura del Programa					

¹⁸ En la medida de lo posible, todos los datos se desglosarán por género, edad, ubicación geográfica y situación socioeconómica.

¹⁹ En este anexo se presentan solamente los indicadores de resultados principales. Para la planificación, monitoreo y evaluación de los programas, se empleará una matriz detallada con una lista ampliada de indicadores de resultados y productos desglosados por región, género y riqueza. Esto se reflejará en el plan de acción del programa del país y el módulo de evaluación de los resultados. La armonización con el Plan Estratégico 2014-2017 y los indicadores regionales de UNICEF se refleja claramente en la matriz detallada en función de los resultados y los productos, según corresponda.

		Ampliado de Inmunización (PAI) HMIS	recién nacidos, los niños y los adolescentes, con especial atención a las zonas marginadas.	Organizaciones confesionales Mundo académico			
	Porcentaje de madres y bebés que reciben atención posnatales dentro de las 48 primeras horas <i>Base de referencia:</i> 13% <i>Objetivo:</i> 85%	Encuesta de Demografía y Salud de Etiopía Miniencuesta de Demografía y Salud de Etiopía HMIS	1.3. Fortalecimiento de las plataformas de sistemas de salud comunitarios a fin de promover el uso de los servicios y asegurar la adopción sostenida de prácticas positivas y normas sociales que influyen en la salud de las madres, los recién nacidos, los niños y los adolescentes, sobre todo en las zonas más desfavorecidas.				
	Porcentaje de gastos corrientes en salud de los hogares <i>Base de referencia:</i> 34% <i>Objetivo:</i> 30%	Informe sobre las cuentas nacionales de salud	1.4. Incremento de la capacidad subnacional y nacional para responder a los riesgos de desastres relacionados con la salud.				
2. Nutrición Para 2020, aumenta el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años, niñas adolescentes y mujeres embarazadas y lactantes adecuadamente alimentados y atendidos.	Porcentaje de niñas y niños de entre 6 y 23 meses que reciben la dieta mínima aceptable <i>Base de referencia:</i> 4.6% (niñas); 3.6% (niños) <i>Objetivo:</i> 10% (niñas); 10% (niños)	Encuesta de Demografía y Salud de Etiopía	2.1. Fomento de la coordinación multisectorial y la capacidad de los sectores comprometidos en la aplicación del Plan Nacional de Nutrición, con un enfoque en las políticas, los sistemas de información y la gestión del conocimiento.	Todos los ministerios que aplican el Plan Nacional de Nutrición ONG	14 305	68 159	82 464
	Número de niños de 0 a 59 meses gravemente malnutridos que reciben tratamiento para la malnutrición aguda grave	Herramienta de monitoreo del Programa Nacional de Nutrición	2.2. Aumento del porcentaje de mujeres embarazadas, niñas adolescentes y cuidadores de niñas y niños menores				

	<p><i>Base de referencia:</i> 254.326</p> <p><i>Objetivo:</i> 275.000²⁰</p>		<p>de 2 años dotados de conocimientos sobre la nutrición óptima y el cuidado de los niños.</p> <p>2.3. Fortalecimiento de los servicios de nutrición de calidad para las mujeres embarazadas, las adolescentes y los cuidadores de niños y niñas menores de 5 años.</p> <p>2.4. Desarrollo de las capacidades del Gobierno y los asociados para responder a las necesidades de nutrición en las crisis humanitarias.</p>				
	<p>Porcentaje de niños menores de 6 meses alimentados exclusivamente con leche materna</p> <p><i>Base de referencia:</i> 52%</p> <p><i>Objetivo:</i> 70%</p>	Encuesta de Demografía y Salud de Etiopía					
<p>3. WASH</p> <p>Para 2020, la población etíope —en particular las mujeres, los niños, las adolescentes y los grupos vulnerables— utiliza suministros de agua, prácticas de higiene apropiadas y servicios de saneamiento asequibles, seguros, confiables, sostenibles y adecuados en los hogares, las comunidades y las instituciones de las</p>	<p>Porcentaje de personas que utilizan servicios de abastecimiento de agua adecuados, resilientes y gestionados de manera segura</p> <p><i>Base de referencia:</i> 57%</p> <p><i>Objetivo:</i> 83%²¹</p>	<p>Programa Conjunto de Monitoreo</p> <p>Inventario de WASH</p> <p>Miniencuesta de Demografía y Salud</p>	<p>3.1. Fortalecimiento de la capacidad del sector del WASH en la planificación estratégica, la coordinación, el aprovechamiento, la promoción y la ejecución de las intervenciones de desarrollo y de emergencia con base empírica.</p>	<p>Ministerio de Agua, Irrigación y Energía</p> <p>Ministerio Federal de Salud</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Ministerio de Desarrollo Urbano, Vivienda y Construcción</p>	<p>18 248</p>	<p>46 339</p>	<p>64 587</p>
	<p>Porcentaje de personas que utilizan servicios de saneamiento adecuados, equitativos, resilientes y gestionados de manera segura</p>	<p>Programa Conjunto de Monitoreo</p>	<p>3.2. Mejora de la capacidad institucional en la provisión de servicios de gestión del agua y los residuos líquidos y sólidos regulados y equitativos en</p>				

²⁰ El número de niños afectados por malnutrición aguda grave aumenta debido al incremento de las necesidades humanitarias, la mejora de los diagnósticos nutricionales y un mayor número de servicios disponibles. El número disminuye si estos factores se invierten, si se agotan las existencias de suministros nutricionales y si se dispone de servicios más integrales que evitan que los niños lleguen a padecer malnutrición aguda.

²¹ UNICEF es directamente responsable de 1.850.000 nuevos usuarios (4,7% del total).

zonas rurales y urbanas.	<i>Base de referencia: 28%</i> <i>Objetivo: 50%</i> ²²		las zonas rurales, urbanas y periurbanas.				
	Número de personas (especialmente mujeres) que practican mejores conductas de higiene (lavado de manos, lavado de cara, higiene alimentaria) y viven en ambientes saludables <i>Base de referencia: 17%</i> <i>Objetivo: 70%</i>	Programa Conjunto de Vigilancia Encuesta de Demografía y Salud de Etiopía	3.3. Las poblaciones afectadas por emergencias de WASH reciben servicios de WASH acordes con los estándares mínimos.	Fondo de Desarrollo de los Recursos Hídricos Oficinas regionales de WASH Oficinas regionales de salud Oficinas regionales de educación Oficinas regionales de construcción y desarrollo urbano Organizaciones de la sociedad civil Proveedores, consultores y contratistas privados			
	Porcentaje de población afectada por desastres a salvo y protegida a través de respuestas de emergencia de WASH oportunas y eficaces <i>Base de referencia: 95%</i> <i>Objetivo: 100%</i>	Gestión del riesgo de desastres y sector de seguridad alimentaria Informes anuales de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH)					
4. Aprendizaje y desarrollo Para 2020, se incrementa el acceso equitativo a la educación y la formación de calidad	Tasa bruta de matriculación en la educación preescolar <i>Base de referencia: 34%</i> 33% (niñas); 35% (niños)	Sistema de Información sobre la Gestión Educacional y encuesta Informes de evaluación	4.1. Fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para cumplir con el objetivo V del Plan para el Desarrollo del Sector de la Educación sobre la expansión equitativa de los	Ministerio de Educación Oficinas regionales de educación	20 172	32 852	53 024

²² UNICEF es directamente responsable de 1.300.000 nuevos usuarios (1,9% del total).

impartidas a todos los estudiantes de educación preescolar y primaria, así como el acceso de las niñas a la educación secundaria, con especial atención a los niños, las poblaciones y las localidades más desfavorecidos y vulnerables	<i>Objetivo:</i> 80% 80% (niñas); 80% (niños)		servicios de educación preescolar de calidad. 4.2. Mejora del acceso equitativo e inclusivo a la educación primaria y secundaria para los niños no escolarizados. 4.3. Educación primaria de calidad y equitativa. 4.4. Desarrollo de la capacidad del sistema educativo en materia de gestión del conocimiento. 4.5. Fortalecimiento de la capacidad del sector educativo para impartir educación básica.				
	Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria y secundaria <i>Base de referencia:</i> Primaria: 93% 90% (niñas); 95% (niños) Primer ciclo de enseñanza secundaria: 21% 21% (niñas); 20% (niños) <i>Objetivo:</i> Primaria: 98% 98% (niñas); 98% (niños) Primer ciclo de enseñanza secundaria: 47% 47% (niñas); 47% (niños)						
	Índice de paridad entre los sexos en la enseñanza primaria y el primer ciclo de secundaria. <i>Base de referencia:</i> Primaria: 0,94 Primer ciclo de secundaria: 0,91						

	<p><i>Objetivo:</i> Primaria: 1 Primer ciclo de secundaria: 1</p>						
	<p>Porcentaje de estudiantes del 4.º, 8.º y 10.º curso cuyas calificaciones son iguales o superiores al 50% de las calificaciones compuestas por sexo en la Evaluación Nacional del Aprendizaje²³</p> <p><i>Base de referencia:</i> 4.º curso: 43% (2012) 8.º curso: 44% (2012) 10.º curso: 23% (2014)</p> <p><i>Objetivo:</i> 4.º curso: 50% 8.º curso: 50% 10.º curso: 50%</p>						
<p>5. Protección de la infancia Para 2010, un mayor número de niños y adolescentes expuestos a la violencia, la explotación y el abuso, en situaciones de emergencia y de no emergencia, se benefician de servicios de</p>	<p>Porcentaje de recién nacidos cuyos nacimientos se registran (anualmente)</p> <p><i>Base de referencia:</i> 7% <i>Objetivo:</i> 50%</p>	<p>Agencia Federal de Registro Civil Agencia Central de Estadística</p>	<p>5.1. 150 <i>woredas</i> proporcionan servicios de bienestar social sostenibles, integrales y centrados en la infancia a los niños y adolescentes vulnerables como parte de un sistema integrado de protección social.</p> <p>5.2. 125 <i>woredas</i> proporcionan servicios judiciales integrales y adaptados a los niños y los adolescentes.</p>	<p>Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Infancia y la Juventud Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sus respectivas oficinas regionales</p>	<p>26 162</p>	<p>17 796</p>	<p>43 958</p>
	<p>Porcentaje de niños identificados que acceden a los servicios de bienestar social adaptados a los niños en cinco regiones piloto</p>	<p>Informes del Ministerio de la Mujer, la Infancia y la Juventud Estudios de referencia y finales</p>					

²³ Actualmente los datos para la evaluación del aprendizaje no están desglosados por género. UNICEF ha promovido con éxito el desglose por género en las evaluaciones futuras.

protección de la infancia y de respuesta de calidad, comunitarios, formales y que tienen en cuenta las cuestiones de género.	<i>Base de referencia:</i> 10% <i>Objetivo:</i> 40%		5.3. El 50% de los <i>woredas</i> proporcionan servicios de registro civil.	Corte Federal Suprema Corte Regional Suprema			
	Porcentaje de casos denunciados de niños supervivientes de violencia (incluidos los niños en conflicto con la ley) que reciben servicios integrales de asistencia jurídica y psicosocial en los <i>woredas</i> objetivo <i>Base de referencia:</i> Niños supervivientes de violencia: 0% Niños en conflicto con la ley: 0% <i>Objetivo:</i> Niños supervivientes de violencia: 80% Niños en conflicto con la ley: 80%	Estudios de referencia y finales	5.4. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones y las comunidades para prevenir y responder a la violencia contra los niños y las adolescentes en 100 <i>woredas</i> y ciudades. 5.5. Desarrollo de las capacidades institucionales y comunitarias para prevenir la propagación del VIH entre los adolescentes en 120 <i>woredas</i> urbanos especialmente críticos. 5.6. Fortalecimiento a nivel federal de los mecanismos de coordinación y rendición de cuentas, y de la capacidad de movilización social de las instituciones y las comunidades para acabar con el matrimonio infantil y la mutilación o ablación genital femenina en tres regiones y otros <i>woredas</i> especialmente críticos.	Agencia Federal de Registro de Civil y sus oficinas regionales Ministerio de Salud y oficinas de salud regionales Ministerio de Justicia UNFPA ONU Mujeres Gestión del riesgo de desastres y sector de la seguridad alimentaria ACNUR OIM			
	Porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años que manifiestan haberse casado antes de los 18 años <i>Base de referencia:</i> 41% <i>Objetivo:</i> 30%	Encuesta de Demografía y Salud de Etiopía	5.7. Prestación de servicios de protección de la infancia y en materia de violencia de género para los niños y adolescentes afectados por situaciones de emergencia.				

<p>6. Política social y evidencia empírica para la inclusión social</p> <p>Para 2020, los niños etíopes se benefician de un entorno normativo mejorado, y de una planificación y financiación basadas en la información adquirida, adaptadas a los niños, sensibles a las cuestiones de género y orientadas a los resultados, en apoyo del ejercicio inclusivo, sostenible y equitativo de los derechos de los niños.</p>	<p>Número de políticas o estrategias nacionales revisadas o adoptadas que se basan en las pruebas obtenidas con el apoyo de UNICEF</p> <p><i>Base de referencia:</i> 0</p> <p><i>Objetivo:</i> 4</p>	<p>Informes del Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico</p>	<p>6.1. Aumento de la capacidad institucional del Gobierno para elaborar estrategias y políticas de desarrollo nacionales enfocadas en los niños, centradas en la equidad, con base empírica e inclusivas.</p>	<p>Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico</p> <p>Agencia Central de Estadística</p> <p>Comisión Nacional de Planificación</p> <p>Instituto de Investigación sobre el Desarrollo de Etiopía</p> <p>Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Infancia y la Juventud</p> <p>Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</p>	<p>14 503</p>	<p>4577</p>	<p>19 080</p>
	<p>Porcentaje de recomendaciones para el país del Comité de los Derechos del Niño (CRC, 2015) y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 2014) aplicadas</p> <p><i>Base de referencia:</i></p> <p>CRC: 0%</p> <p>CEDAW: 0%</p> <p><i>Objetivo:</i></p> <p>CRC: 70%</p> <p>CEDAW: 70%</p>	<p>Informe anual del Ministerio de la Mujer, la Infancia y la Juventud</p>	<p>6.2. Mejora de la capacidad de las instituciones clave del Gobierno y otras partes interesadas para hacer frente a las obligaciones relativas a los derechos de los niños.</p> <p>6.3. Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la gestión de las finanzas públicas para la infancia.</p> <p>6.4. Desarrollo de la capacidad del Gobierno para brindar protección social adaptada a los niños.</p>				
	<p>Porcentaje de niños privados en al menos dos dimensiones</p> <p><i>Base de referencia:</i> 90%</p> <p><i>Objetivo:</i> 80%</p>	<p>Informe sobre el Análisis de Privaciones Múltiples Simultáneas de la Agencia Central de Estadística</p>	<p>6.5. Fortalecimiento de la capacidad del Gobierno y otras partes interesadas para establecer sistemas de compromisos en materia de igualdad de género.</p>				
	<p>Número de niños que se benefician de un programa de protección social del Gobierno</p>	<p>Informe anual del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales</p>					

	<p><i>Base de referencia: 3,3-4,5 millones</i></p> <p><i>Objetivo: 6 millones</i></p>						
<p>7. Desarrollo integral en la primera infancia</p> <p>Para 2020, los niños de 0 a 3 años reciben una crianza y una estimulación adecuadas como resultado de la aplicación de modelos de intervención para el desarrollo integral en la primera infancia, sostenibles y de calidad que incluyen salud, nutrición, protección, estimulación temprana, preparación para la escuela y WASH.</p>	<p>Consulte los componentes del programa</p>						
<p>8. Adolescentes</p> <p>Para 2020, se eliminan los principales obstáculos que impiden el empoderamiento de las niñas; y las adolescentes viven en un entorno comunitario protector y utilizan servicios e información de</p>	<p>Consulte los componentes del programa</p>						

calidad que las protegen del matrimonio infantil y la mutilación o ablación genital femenina.							
<p>9. Eficacia del programa</p> <p>La gestión y coordinación de recursos, dirección técnica, promoción eficaces, eficientes y basados en los riesgos y evidencia empírica existentes</p>	<p>Clasificación otorgada por el programa del país al programa regional y los indicadores de funcionamiento</p> <p>Proporción de ejecución del programa</p> <p>Porcentaje de niños en situaciones humanitarias a los que se atiende mediante intervenciones adecuadas</p> <p>Número de observaciones de auditoría</p> <p>Número de recomendaciones clausuradas oportunamente</p>	<p>VISION/Insight</p> <p>Informes de situación</p> <p>Evaluaciones de las emergencias</p> <p>Informe temático sobre emergencias</p> <p>Informe de auditoría sobre las actuaciones</p>	<p>9.1. Aumento de la capacidad organizativa para planificar y coordinar de manera eficiente y eficaz.</p> <p>9.2. Incremento de la capacidad para el aprendizaje y la gestión de riesgos basado en evidencias empíricas.</p> <p>9.3. Mejora de las capacidades para coordinar de la gestión de desastres humanitarios.</p> <p>9.4. Aumento de la capacidad de promoción y comunicación para el desarrollo.</p> <p>9.5. Fortalecimiento de la administración y el monitoreo de los suministros y los recursos humanos y financieros.</p>	<p>Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico, y sus oficinas</p> <p>ONG</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Proveedores</p>	23 505	27 167	50 672
Recursos totales					143 105	306 846	449 950